

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 72 Viernes 12 de abril de 2019 Pág. 2175

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1746 MEGADYNE RUBBER, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

PERHAR DISTRIBUCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

PCS BELTS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, el 3 de abril de 2019, los respectivos socios únicos de Megadyne Rubber, Sociedad Anónima Unipersonal, Perhar Distribuciones, Sociedad Anónima Unipersonal, y PCS Belts, Sociedad Limitada Unipersonal, ejerciendo, en cada caso, las funciones de la Junta General, decidieron proceder a la fusión por absorción de las dos últimas sociedades por parte de la primera.

Consecuentemente, los acreedores y los trabajadores de las sociedades participantes en la referida fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas al respecto, así como una copia de los balances de fusión. Además, los acreedores de cada una de dichas sociedades cuyos créditos no estén suficientemente garantizados, tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos.

Barcelona, 3 de abril de 2019.- El Administrador solidario de Megadyne Rubber, Sociedad Anónima Unipersonal, Giorgio Tadolini.- La representante persona física del Administrador único de Perhar Distribuciones, Sociedad Anónima Unipersonal, y de PCS Belts, Sociedad Limitada Unipersonal, Montserrat Vilaltella Domenjó.

ID: A190019961-1